

Convocatoria de contratación de un profesor contratado doctor interino por el procedimiento de urgencia.

Departamento de: DERECHO PENAL, FILOSOFIA DEL DERECHO E HISTORIA DEL DERECHO

Ubicación de la Secretaría: 1ª planta de la Facultad de Derecho, C/ Pedro Cerbuna 12, 50009 Zaragoza

Teléfonos de contacto: 976762117

Convocatoria para la contratación, mediante el procedimiento de urgencia de un

PROFESOR CONTRATADO DOCTOR EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD

Autorizada la contratación de las plazas por el Rector mediante resolución de 17 de diciembre de 2019, se procede a la convocatoria de las plazas que se indican en el **anexo I** a la presente, en el cual se especifican las características de las mismas.

Esta convocatoria se regirá por las **Bases Generales** para la contratación de personal docente en la categoría indicada, mediante el procedimiento de urgencia, aprobadas por el Sr. Rector Magfco. de esta Universidad mediante **Resolución de 10 de julio de 2018** (BOA nº 145 de 27/07/2018, para la figura de contratado doctor en régimen de interinidad) y, en lo que resulte aplicable, por la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común y la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. Las bases también se pueden consultar en la dirección de Internet:

http://www.unizar.es/gobierno/gerente/vg_humanos/pdi/concursos/urgencia.html

- Los requisitos que deben reunir los interesados y la documentación que deben presentar, figuran en las Bases Generales mencionadas en el párrafo anterior para la categoría correspondiente, no obstante **dichos requisitos se acompañan a la presente en anexo VI.**
- **El plazo de presentación de solicitudes es de cinco días hábiles (considerándose los sábados como inhábiles a efectos de esta convocatoria),** contados desde el siguiente al de la publicación de la presente en el e_TOUZ, ubicado en la siguiente dirección: <https://sede.unizar.es>
- **Forma de presentar la solicitud y la documentación.** La solicitud, para participar en esta convocatoria, y el resto de la documentación **se presentarán, preferentemente, a través de la sede electrónica de la Universidad de Zaragoza** en: <https://sede.unizar.es> por medio del registro electrónico en <http://regtel.unizar.es>. Si la solicitud y el resto de la documentación se presenta en soporte de papel, preferiblemente se presentará en el registro auxiliar del centro en el que tenga su sede el departamento convocante, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, las sedes de los diferentes departamentos y de los registros auxiliares se pueden consultar en el **anexo IV** de las bases generales publicadas en el BOA nº 145 de 27/07/2018, disponible en la dirección:

http://www.unizar.es/gobierno/gerente/vg_humanos/pdi/concursos/actas_urgencia_secretarias_cdoct.html

Departamento de: DERECHO PENAL, FILOSOFIA DEL DERECHO E HISTORIA DEL DERECHO
Universidad de Zaragoza

1/2

SD.PUR.CDOCi.DOC.3.12018/01

CSV: 310bef92df9c9e99bdeeadf0d310e63c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MIGUEL ANGEL BOLDOVA PASAMAR	Director del Departamento	16/01/2020 16:12:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/310bef92df9c9e99bdeeadf0d310e63c>

- El modelo de solicitud y currículum figuran como **anexos II y III** de la presente y se encuentra disponibles en el enlace a esta convocatoria de la dirección de Internet:

http://www.unizar.es/gobierno/gerente/vg_humanos/pdi/concursos/actas_urgencia_secretarias_cdoct.html

El modelo de solicitud anexo II, no es necesario si se presenta a través del registro electrónico.

- La Comisión de selección estará compuesta por los miembros que se indican en el **anexo VII**.

La presente convocatoria, junto con sus anexos y las actuaciones derivadas de ella que precisen publicidad, se publicarán en el e_TOUZ, sirviendo de notificación a todos los efectos.

En Zaragoza, a 16 de enero de 2020

El Director del departamento,

Fdo.:Miguel Angel Boldova Pasamar

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa de conformidad con lo regulado en los artículos 114 y 121 la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; cabe interponer recurso de alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el e_TOUZ.

ANEXOS QUE SE ACOMPAÑAN

- I.- Relación de plazas que se convocan
- II.- Solicitud
- III.- Currículo
- IV.- Relación de departamentos universitarios, sedes y registros auxiliares
- V.- Solicitud adaptaciones necesarias en caso de discapacidad legalmente reconocida
- VI.- Requisitos que deben reunir los interesados y documentación a presentar
- VII.- Composición de la comisión de selección

NOTA: Los anexos indicados se encuentran disponibles en la siguiente dirección:

http://www.unizar.es/gobierno/gerente/vg_humanos/pdi/concursos/actas_urgencia_secretarias_cdoct.html

Departamento de: DERECHO PENAL, FILOSOFIA DEL DERECHO E HISTORIA DEL DERECHO
Universidad de Zaragoza

2/2

SD.PUR.CDOCi.DOC.3.12018/01

CSV: 310bef92df9c9e99bdeeadf0d310e63c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MIGUEL ANGEL BOLDOVA PASAMAR	Director del Departamento	16/01/2020 16:12:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/310bef92df9c9e99bdeeadf0d310e63c>